



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central

## OFERTA LABORAL

**CÓDIGO:** GTH-FO-20

**VERSIÓN:** 2

**VIGENCIA:** OCTUBRE 8 DE 2018

**PÁGINA:** 1 de 1

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA OFERTA:** Julio 25 de 2024

### DATOS DE LA EMPRESA

<b>Nombre</b>	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
<b>Dirección</b>	Calle 13 16-74. Barrio la Favorita
<b>Teléfono</b>	3443000
<b>Actividad</b>	Educativa
<b>Encargado selección</b>	Yenny García Bonilla
<b>Cargo</b>	Selección y Vinculación
<b>Email</b>	seleccionvinculación@itc.edu.co

### GENERALIDADES DEL CARGO

<b>No. de vacantes</b>	<b>1 (una)</b>
<b>Cargo</b>	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA- COORDINACIÓN TALLERES Y LABORATORIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15</b>
<b>Formación académica</b>	<p>Título profesional en las disciplinas académicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ingeniería Eléctrica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Eléctrica y Afines.</li><li>- Ingeniería de Sistemas del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li><li>- Ingeniería Electrónica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li><li>- Ingeniería Mecánica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Mecánica y Afines.</li></ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionada funciones del empleo. con las Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p><b>Experiencia</b> Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada</p> <p><b>ALTERNATIVA:</b> Título profesional en las disciplinas académicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ingeniería Eléctrica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Eléctrica y Afines.</li><li>- Ingeniería de Sistemas del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li></ul> <p>- Ingeniería Electrónica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p>

	<p>- Ingeniería Mecánica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley</p> <p><b>Experiencia</b> Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p><b>Descripción detallada del perfil</b></p>	<p><b>Propósito:</b> Administrar, verificar y planear el uso y mantenimiento de los talleres y laboratorios para la prestación de los servicios institucionales a la academia, investigación y proyección social, de acuerdo con los procedimientos definidos.</p> <p><b>Conocimientos básicos y esenciales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política</li> <li>2. Estructura Administrativa del Estado Colombiano.</li> <li>3. Plan Nacional de Desarrollo vigente.</li> <li>4. Políticas, planes y normatividad vigente del Sector.</li> <li>5. Integración Curricular.</li> <li>6. Régimen de Contratación estatal.</li> <li>7. Mantenimiento de máquinas, herramientas y computadores.</li> <li>8. Metodologías de investigación y gestión de proyectos</li> <li>9. Redacción y presentación de documentos. 1</li> <li>10. Manejo de Sistemas de Información de acuerdo con el área de desempeño</li> <li>11. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</li> </ol>
<p><b>Descripción de Funciones/Actividades</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar e implementar los planes, programas y proyectos del área para garantizar la calidad del servicio que se presta en la Escuela, de acuerdo con los currículos establecidos.</li> <li>2. Elaborar los planes de acción que requieran ser implementados para el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones en los talleres y laboratorios de la Escuela, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.</li> <li>3. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre los temas relacionados con el área de talleres y laboratorios para el cumplimiento de las políticas institucionales, de acuerdo con los lineamientos definidos.</li> <li>4. Orientar investigaciones en la dependencia que contribuyan al logro de los objetivos, planes, programas y proyectos de talleres y laboratorios, de acuerdo con los lineamientos definidos.</li> <li>5. Adelantar el análisis y la consolidación de los informes de gestión de su área teniendo en cuenta los lineamientos e instrucciones recibidas por las directivas.</li> <li>6. Diseñar e implementar programas de seguridad industrial para prever accidentes en los talleres y laboratorios, de acuerdo con la normatividad vigente y protocolos definidos.</li> <li>7. Gestionar la elaboración de plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, máquinas y herramientas para garantizar la efectividad en el servicio, de acuerdo con los procedimientos vigentes.</li> <li>8. Realizar evaluaciones e investigaciones sobre el mejoramiento del servicio al usuario y al ciudadano en los talleres y laboratorios,</li> </ol>

	<p>de acuerdo con las necesidades institucionales y procedimientos definidos.</p> <p>9. Programar y distribuir los laboratorios para asegurar su disponibilidad de uso principal y adicional, de acuerdo con los procedimientos definidos.</p> <p>10. Asegurar la disponibilidad de materiales y reactivos para las prácticas de docencia e informar las novedades a los profesores encargados, de acuerdo con los lineamientos definidos.</p> <p>11. Definir los términos de referencia y elaborar los estudios previos para la contratación de personal de prestación de servicios para los talleres y laboratorios, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos.</p> <p>12. Cumplir las disposiciones existentes en materia disciplinaria sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de intereses, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>13. Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, en relación con los Sistemas de Gestión de la Escuela, de acuerdo con los lineamientos impartidos.</p> <p>14. Las demás que le sean asignadas por el jefe Inmediato que estén acordes con la naturaleza del Empleo y del área del desempeño.</p>
<b>Horario</b>	2:00 pm a 8:45pm
<b>Tipo de Contrato</b>	Provisional
<b>Salario</b>	<b>\$ 6.109.678</b>
<b>Email recepción Hojas de vida</b>	<p><a href="mailto:seleccionvinculacion@itc.edu.co">seleccionvinculacion@itc.edu.co</a></p> <p>Las hojas de vida se recibirán en formato PDF a partir del del 25 al 30 de julio del año en curso. Sólo entrarán al proceso las hojas de vida enviadas al correo electrónico establecido en el formato de publicación. Por favor escribir en el asunto el código del empleo <b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15</b></p>

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPB	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---